

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21111 209 SECRETARÍA DE BIENESTAR

La diferencia de \$ 246,347.76, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a pasivos a corto plazo creados al cierre del mes de septiembre y pagaderos en el mes de octubre; mismos que se integran de la siguiente manera: 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$ 4,375.66 (Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Materiales y Útiles de Oficina), 3000 Servicios Generales por un monto de \$ 71,703.98 (Arrendamiento de Equipo de Administración, Impresiones Oficiales, Servicios de Vigilancia, Congresos y Convenciones, Erogaciones por Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente y Servicios Relacionados con Certificación de Procesos), y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por la cantidad de \$ 170,268.12 (ayudas a organizaciones y personas).

---

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS



---

C.P. JULIO CESAR PEÑA NANGO

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



---

C.P. CINTHIA FABIOLA DÁVILA GAYTÁN